Guayaquil, 15 de Agosto del 2013

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Sr. (s)
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALDANFER S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de **ALDANFER S.A.**, cerrados al 31 de Diciembre del 2012, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable - Financiera, Resultados de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, igualmente en cuanto a la suficiencia de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente considerados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún incumplimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o hace para requerir una posible contingencia.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificada parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (Ley No.) y sus modificaciones. Esta misma de cotización monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

CONTRERAS GARBAYO, ANDRES GEOVANNY
Gerente General
Representante Legal **"ALDANFER S.A."**